

RESOLUCIÓN 139/2015, de 11 de noviembre , del Director General de Educación por la que se modifica la resolución 217/2015 de 29 de mayo, relativa a la convocatoria de buenas Prácticas en centros escolares para la mejora de la lectura, la escritura y la expresión oral del Gobierno de Navarra para el curso 2014/2015.

El Servicio de Idiomas y Enseñanzas Artísticas, presenta informe proponiendo la modificación de la convocatoria de buenas Prácticas para la mejora de la lectura, la escritura y la expresión oral en centros escolares del Gobierno de Navarra para el curso 2014/2015.

En virtud de las facultades atribuidas por el artículo 22.1 d) de la ley Foral 15/2005, de 3 de diciembre, de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra,

RESUELVO:

1.º Modificar la composición del jurado de Buenas Prácticas en centros escolares para la mejora de la lectura, la escritura y la expresión oral del Gobierno de Navarra para el curso 2014/2015, de acuerdo con la composición del Jurado que figura en el Anexo I.

2.º Publicar la presente Resolución en la página web de Educación (www.educacion.navarra.es/portal/).

3.º Trasladar la presente Resolución al Servicio de Idiomas y Enseñanzas Artísticas y al Servicio de Evaluación, Calidad, Formación y Convivencia, a los efectos oportunos.

4.º Contra la presente convocatoria y sus bases, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero del Departamento de Educación en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación.

Pamplona, once de noviembre de dos mil quince.

EL DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN

ESTEBE PETRIZAN IRIARTE

ANEXO I

PREMIOS DE BUENAS PRÁCTICAS EN CENTROS ESCOLARES PARA LA MEJORA DE LA LECTURA, LA ESCRITURA Y LA EXPRESION ORAL GOBIERNO DE NAVARRA, CURSO 2014-2015.

1. Jurado

Presidente: Jokin Martínez Estremad, Director del Servicio de Idiomas y Enseñanzas Artísticas

Vocal:

- Fabiola Azpilikueta Erro, Jefa de la Sección de Formación del Servicio de Evaluación, Calidad, Formación y Convivencia.

Vocal-Secretario: Francisco Javier García Ariza, Asesor Técnico del Servicio de Idiomas y Enseñanzas Artísticas